

**MAPA DEL PUNTO 5****1. Principios:**

(Los ya acordados)

**2. Verdad:**

- Creación de la Comisión de la Verdad Nacional y comisiones regionales
  - o Lineamientos para el desarrollo el mandato de las CDV
  - o Lineamientos para la composición de las CDV
  - o Lineamientos para el desarrollo de las funciones de las CDV
  - o Lineamientos para el desarrollo de las atribuciones de las CDV (por ejemplo capacidad de citación y acceso a documentos reservados)
- Compromiso de contribución al esclarecimiento
  - o Compromiso de contribución al esclarecimiento a través de la CDV, las CDVs regionales y los demás mecanismos de esclarecimiento
  - o (Compromiso de tomar medidas para promover que los guerrilleros, los paramilitares y los agentes del Estado? –de manera individual–participen)

**3. Reparación:**

- Compromiso del Gobierno de continuar implementando el programa de restitución de tierras y el programa administrativo de reparación de víctimas del conflicto armado + plus
  - Cambio de fecha para la reparación administrativa (?)
  - Ampliación de la financiación de las medidas no indemnizatorias (ejemplo: atención psico-social)
  - Potenciamiento de la reparación colectiva en conexión con los programas de desarrollo con enfoque territorial
  - Fortalecimiento de la política de retornos y reubicaciones
  - Componente reparador de la reintegración de excombatientes-víctimas
  - Incentivar contibución de sector privado a reparación
- Compromiso de las FARC de contribuir a la reparación y restitución de las víctimas del conflicto armado a través de la entrega de tierras y activos
- Compromiso del Gobierno y las FARC-EP de participar en procesos de reparación simbólica y colectiva de las comunidades, y tomar medidas para promeвер la participación individual de los guerrilleros, paramilitares y agentes del Estado que se vinculen con la estrategia integral de justicia transicional. Estas medidas podrían incluir, entre otras:
  - Participación en el desminado
  - Participación en la erradicación de cultivos ilícitos
  - Participación en medidas de reparación del daño ambiental (como por ejemplo la reforestación o los procesos de descontaminación de ríos)
  - Participación en actos simbólicos de pedida pública de perdón o de inauguración de monumentos de reconocimiento de las víctimas
  - Participación en la implementación de los acuerdos de Punto 1 (construcción de vías y acueductos rurales, por ejemplo)

**4. Justicia:**

- Creación de un mecanismo especial de administración de justicia
  - o Principios que deberían tenerse en cuenta para la creación de este mecanismo especial de administración de justicia

- Criterios para la conformación del mecanismo de selección de los máximos responsables
- Compromiso de participación en el mecanismo especial de administración de justicia
- Opciones de tratamiento penal especial: (puede ser deseable dejar este en punto 3)
- Condicionamiento de cualquier tratamiento penal especial individual a la dejación de las armas, la no reincidencia, el reconocimiento de responsabilidad, la contribución al esclarecimiento y la contribución a la reparación

**5. Temas transversales ((Reconocimiento de las víctimas, satisfacción, participación, protección y seguridad, no repetición, reconciliación y enfoque de derechos)**

- Reconocimiento de las personas que han sido víctimas con ocasión del conflicto
- Reconocimiento de la posible dualidad víctima-victimario
- Reconocimiento de poblaciones especialmente victimizadas
- Reconocimiento de responsabilidad por graves violaciones a los DDHH e infracciones al DIH
- Medidas de no repetición a cargo de las FARC:
  - Compromiso de renunciar al uso de las armas (conexión con punto 3)
  - Compromiso de no llevar a cabo ninguna actividad ilegal para la promoción de sus ideales políticos (conexión con punto 2)
  - Compromiso de a partir de la firma del acuerdo final no justificar el uso de la fuerza ni de hacer apología a la lucha armada
- Medidas de no repetición a cargo de Gobierno:
  - Creación de programa de desminado
  - Implementar las reformas institucionales que sean sugeridas por la Comisión de la Verdad (por ejemplo implementado en los programas de educación el informe final de la CDV)
  - Construcción de una batería de indicadores de goce efectivo de derechos para la evaluación de los efectos de la implementación del Acuerdo Final en la situación de derechos humanos en general (conexión con punto 6)
  - Creación de comisiones nacional y regionales de monitoreo de la situación de DDHH (posibles recomendaciones)
  - Creación de programa de depuración de archivos muertos de inteligencia